



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1136-2023/MPS.

Sullana, 12 de setiembre de 2023.

VISTO: El Informe N° 1748/MPS-OGAyF-O.RRHH de fecha 06 de setiembre del año en curso, emitido por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual solicita autorización para participar en curso Especializado en Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público 2023”; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto la Jefa de la Oficina de Recursos Humano, comunica que el Grupo EUROCONSULT/DG, está invitando a participar del Curso Especializado en Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público 2023”, el cual se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre del 2023, en la ciudad de Lima, en el horario de 6:30 pm. a 9:30 pm., siendo el costo por participante S/ 390.00 soles, más IGV, ó S/ 370.00 más IGV de 03 a más participantes; en tal sentido, solicita autorización para la participación de 04 personas del área de Recursos Humanos, debiéndoseles otorgar pasajes y viáticos respectivos, más el costo de inscripción;

Que, con Informe N° 2300-2023/MPS-OGPyP-OP de fecha 08.09.2023, la Jefa de la Oficina de Presupuesto, en atención al Proveído N° 2235-2023/MPS-SG de fecha 06.09.2023, alcanza la Certificación Presupuestaria N° 001753 del 08.09.2023, por el monto de S/ 1,746.40 soles, incluido IGV, para atender la inscripción al evento de los 04 servidores municipales;

Que, mediante Proveído N° 4776-2023/MPS-OGPyP de fecha 01.06.2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, deriva los actuados a Secretaría General, para la emisión del acto resolutive correspondiente;

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal;

Que, teniendo en cuenta la importancia de dicho evento de capacitación, se debe disponer lo pertinente; y

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje a la ciudad de Lima de los servidores municipales de la Oficina de Recursos Humanos: **Abog. Corina Mabel Calle Mauricio** – Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, **CPC. Antonio Arámbulo Amaya** – Especialista Administrativo, **CP. Fernando Rivera Farfán** – Especialista Administrativo y **Abog. Anghelina Antonieta Atoche Agurto**, para que participen en el Curso Especializado en Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público 2023”, organizado por el Grupo EUROCONSULT/DG, que se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre del 2023, en el horario de 6:30 pm. a 9:30 pm.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina General de Administración y Finanzas, gire a cada uno de los participantes, lo correspondiente a pasajes vía terrestre ida y vuelta, y viáticos respectivos por 04 días, así como el costo del curso ascendente a S/ 370.00 soles, más IGV; debiéndose afectar el egreso según Certificación Presupuestal N° 000284 del 17.03.2023 y Certificación Presupuestal N° 00001753 del 08.09.2023, respectivamente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Municipalidad Provincial de Sullana
Ing. Marlen M. Mogollón Meca
Alcalde Provincial de Sullana



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. José Hipólito Pasihuan Rivera
SECRETARIO GENERAL
ICAP N° 2099

c.c.
Interes., GM, OGAyF, O.RRHH, Otros.
/dcg-